



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Presidencia

Asunto: Solicitud de candidatura al IX Premio Jesús Gargallo a la Defensa de los Derechos Humanos, Igualdad y Dignidad.

Datos de la persona o entidad proponente:

Nombre y apellidos:
D.N.I. /C.I.F.:
Domicilio:
C. Postal:
Provincia:
Municipio:
Tlfno.fijo:
Móvil:
Dirección electrónica:

Datos de la persona o entidad propuesta:

Nombre y apellidos:
D.N.I. /C.I.F.:
Teléfono fijo:
Teléfono móvil:
Dirección electrónica:

Documentación aportada:

- Resumen detallado de los méritos de la persona o entidad propuesta (según base 6ª)
 Avaluos en el caso de proponerse a sí mismo. (según base 6ª).

En Cádiz, a de de 2024
EL/LA INTERESADO/A

Fdo.:

Delegación de Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ayuntamiento de Cádiz le informa de que sus datos personales van a ser incorporados para su tratamiento a los correspondientes ficheros municipales. La recogida y tratamiento de dichos datos tiene como finalidad la comunicación y notificación de cualquier actuación administrativa, así como la formación y mantenimiento de ficheros acreditativos de las distintas relaciones jurídico-administrativas de las que pueda Vd. ser titular en este Ayuntamiento. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la citada Ley, dirigiendo escrito al Sr. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento. Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos